

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.643/13

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE AMBLÉS

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2013

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 27 de diciembre de 2012, por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General de esta Mancomunidad para el ejercicio de 2013, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se hace constar lo siguiente:

I.- Resumen del Presupuesto para 2013

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

3 Tasas y otros ingresos	418.000,00 €
4 Transferencias corrientes.....	91.000,00 €
5 Ingresos patrimoniales.....	1.500,00 €

B) Operaciones de Capital:

7 Transferencias de capital	4.000,00 €
-----------------------------------	------------

TOTAL INGRESOS514.500,00 €

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

1 Gastos de personal.....	14.000,00 €
2 Gastos en bienes corrientes	490.200,00 €
3 Gastos financieros	300,00 €

B) Operaciones de Capital:

6 Inversiones reales.....	10.000,00 €
---------------------------	-------------

TOTAL GASTOS514.500,00€

II. - Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Mancomunidad.

a) Plazas de Funcionarios:.....Nº de plazas: 1
en acumulación

1.- Con habilitación nacional:.....1

B) Personal laboral:

Denominación del puesto de trabajo:Nº de plazas: 0

Operario Servicios múltiples0

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En Muñogalindo, a 31 de julio de 2013.

El Presidente, *Pedro Pascual Sanz*.